

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-9622-3-11

GAB. PRES. (O) N° 2.800/2161

ANT. : Oficio 1686 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 20 DIC 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 1686 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual varios parlamentarios solicitan al Poder Ejecutivo, de su opinión acerca del contenido de la versión taquigráfica que adjuntan.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 19 de Diciembre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 18 de Enero de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo